Repara tu Deuda Abogados cancela 54.450 € en San Sebastián de los Reyes (Madrid) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 20/03/2023 | 16:34



El fallecimiento de su padre y la crisis laboral por el COVID-19 provocaron su situación de sobreendeudamiento

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en San Sebastián de los Reyes (Madrid). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº03 de Alcobendas (Madrid) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una mujer con una deuda de 54.450 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda Abogados, su caso es el siguiente: “solicitó las primeras tarjetas de crédito para reparar el coche que tenía, que necesitaba para acudir a su centro de trabajo y que finalmente vendió porque implicaba hacer frente a muchos gastos. También solicitó nuevos créditos ya que, desgraciadamente, su padre falleció y ella tuvo que desplazarse para asistir al entierro puesto que vivía en el país de origen de la deudora. De esta manera los créditos se fueron acumulando y aumentando como consecuencia también de los intereses y decidió reestructurar la deuda solicitando un préstamo para poder pagar las tarjetas de crédito. Como consecuencia de la pandemia COVID-19 se redujeron las horas de trabajo y,

debido a la disminución de sus ingresos, no pudo asumir la devolución del préstamo. Se endeudó más pidiendo nuevo crédito y el importe fue creciendo“.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Se trata de una legislación cuyo origen hay que situarlo en Estados Unidos, país en el que se lleva aplicando más de 100 años. A ella se han acogido personajes tan relevantes como Walt Disney o Steve Jobs. Su espíritu es ofrecer una segunda oportunidad a quienes han caído en situación de insolvencia, de forma que no pueden asumir sus deudas a pesar de los esfuerzos que han realizado y buscan tener una nueva vida, lejos del estigma que sufren muchos por un aparente fracaso”.

Repara tu Deuda Abogados fue creado en septiembre del año 2015. Desde ese mismo momento, ha ayudado a muchas personas en situaciones desesperantes que no sabían dónde acudir para salir del laberinto de sobreendeudamiento en el que se encontraban. Su alto grado de especialización en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad le ha llevado a convertirse en líder al haber superado la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes a través de esta herramienta.

El despacho de abogados cuenta con más de 20.000 clientes, procedentes de todos los puntos de España, que buscan en esta tramitación la salida a sus problemas. La previsión es que esta cifra siga aumentando en las próximas fechas ya que muchos de ellos deciden explicar en primera persona a sus familiares, amigos y conocidos la existencia de esta ley por los altos beneficios que implica.

Los abogados de Repara tu Deuda tratan de adaptarse a las circunstancias económicas de sus clientes. Su idea es la de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad a quienes quieran empezar de nuevo desde cero.

Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan quedar exonerados de sus deudas siempre que se cumplan una serie de requisitos previos. En resumen basta con que el importe debido no supere los 5 millones de euros, que el concursado no haya cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años y el elemento fundamental es que actúe siempre de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/200720-repara-tu-deuda-abogados-cancela-54450-e-en-san-sebastian-de-los-reyes-madrid-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm